

SESIÓN ORDINARIA
ACTA Nº 25

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausentes con Aviso los señores senadores; Fernando Lugo y Enrique Riera.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, el cual es aprobado.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración Nº 479 **“Por la cual la Cámara de Senadores rinde homenaje y otorga Mención de Distinción al señor Evelio Fernández Arévalos por su Trayectoria Política y su aporte a la Civilidad y Democracia Paraguaya.** Inmediatamente la Presidencia invita pasar a la sala al señor Evelio Fernández Arévalos. A continuación, los señores senadores proyectistas Lucas Aquino, Blas Lanzoni, Carlos Filizzola, Amado Florentín y Eusebio Ramón Ayala hacen uso de la palabra. Acto seguido, la Presidencia, y los proyectistas hacen entrega del reconocimiento. Finalizado el acto, el homenajeado recibe un caluroso aplauso de los señores Senadores.

Prosiguiendo en este estadio, la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración Nº 476 **“Por la cual la Cámara de Senadores expresa su reconocimiento a la abogada Renata Olmedo Zelaya, por ser una**

reconocida luchadora por los Derechos Humanos de las personas con discapacidad buscando que el Paraguay sea un país inclusivo". De inmediato la Presidencia invita pasar a la sala a la Abog. Renata Olmedo Zelaya. A continuación, el señor senador proyectista Gilberto Apuril y los señores senadores Patrick Kemper y Esperanza Martínez hacen uso de la palabra. Seguidamente, la Presidencia, el proyectista y varios senadores hacen entrega del reconocimiento. Cumplido el acto, la Abog. Renata Olmedo Zelaya agradece al Cuerpo por el gesto y recibe un caluroso aplauso de los señores Senadores.

Continuando en este estadio, la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 477 **"Por la cual la Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje y reconoce a la artesana Mercedes Báez, como diseñadora de moda, profesora de alta costura y por su incansable labor como promotora a nivel Nacional e Internacional del Ñanduti"**. La Presidencia invita pasar a la sala a la señora Mercedes Báez. A continuación, el señor senador proyectista Juan Afara y el señor senador Blas Lanzoni hacen uso de la palabra. Acto continuo, la Presidencia, el proyectista y varios senadores hacen entrega del reconocimiento. Finalizado el acto, la señora Mercedes Báez agradece al Cuerpo por el gesto y recibe un caluroso aplauso de los señores Senadores.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia recuerda que mañana 25 de noviembre se conmemorara el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, como así también el Día Nacional del Magistrado Judicial y el próximo martes 29 de noviembre se celebrara el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

El señor senador Fernando Silva Facetti señala que mañana 25 de noviembre se celebrara el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular. Seguidamente se expresan con relación al tema los señores senadores Esperanza Martínez, Carlos Filizzola y Georgia Arrúa.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Daniel Rojas se pronuncia contra el contrabando y su efecto en la industria Nacional, en tal sentido presenta el proyecto de Declaración **"QUE EHORTA A LAS AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), LA ARMADA PARAGUAYA, MINISTERIO PUBLICO, POLICIA NACIONAL Y EL PODER JUDICIAL, A ADOPTAR MEDIDAS ENERGIICAS, CONTRA EL CONTRABANDO DE PRODUCTOS FRUTIHORTICOLAS E INDUSTRIALIZADOS, IDENTIFICAR Y CASTIGAR A LOS RESPONDABLES, CONFORME ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN"**. Sobre el tema el señor senador Jorge Querey menciona analizar el próximo jueves.

El señor senador Sixto Pereira plantea moción de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Ley **"QUE INSTITUYE EL 29 DE NOVIEMBRE 'DÍA DEL**

YAGUARETÉ". La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Lilian Samaniego formula moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el Proyecto de Declaración **"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL AL EVENTO "26 EDICION DE LA AGRODINAMICA COLONIAS UNIDAS"**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Afara solicita moción de preferencia, a los efectos de adelantar el tratamiento del décimo segundo punto, como segundo punto del Orden del Día. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Bacchetta formula moción de sobre tablas, a fin de analizar los siguientes:

1.- Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso al grado inmediato superior de los Oficiales Generales, Almirante y Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas de la Constitución Nacional y la Ley N° 1.115/97, concordantes con la Ley N° 4.221/10, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 713.

2.- Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso al grado inmediato superior a Oficial General y, Almirante de las Fuerzas Armadas de la Nación, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 1.115/97, concordantes con la Ley N° 4.221/10, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 712.

3.- Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso al grado inmediato superior de los Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas de la Nación, de conformidad a la Constitución Nación, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 1.115/97, concordantes con la Ley N° 4.221/10, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 714. Opina el señor senador Fernando Silva Facetti y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con su alocución el señor senador Enrique Bacchetta, solicita la postergación Sine Die, el octavo punto del Orden del Día y que guarda relación, con el proyecto de Ley **"De protección y gestión sostenible de los Humedales de la República del Paraguay"**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Georgia Arrúa formula moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el Proyecto de Declaración **"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA 28 CONFERENCIA SCOUTS INTERAMERICANA 2022 – SCOUTS PARAGUAY"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, se refiere a la audiencia pública sobre el proyecto de Ley **"QUE SUSPENDE LA VIGENCIA DE LA LEY**

N° 6659/20, QUE APRUEBA EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN PARAGUAY Y SUS ANEXOS". Además, se expresa nuevamente sobre las tierras tituladas denegadas a los propietarios por el INDI. Intervienen sobre el segundo tema los señores senadores Fidel Zavala, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Carlos Filizzola, Javier Zacarías y Abel González quien solicita se gire a la Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana. A su turno, la señora senadora Georgia Arrúa peticiona se gire también a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. La Presidencia comunica que se actuará conforme a lo solicitado.

El señor senador Ramón Retamozo reflexiona con relación a la situación del Ministro de la Corte Suprema de Justicia Dr. Antonio Fretes.

El señor senador Fidel Zavala mociona la postergación del segundo punto del Orden del Día, relacionado al proyecto de Ley **"De Reforma y Modernización de la Policía Nacional"** y analizar en una Sesión Extraordinaria el martes 13 de diciembre. La Presidencia somete a votación por su orden los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Buzarquis solicita adelantar el tratamiento del décimo cuarto punto. La Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Gilberto Apuril mociona la postergación del décimo punto para el 1º de diciembre. La Presidencia somete a votación la propuesta, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez formula moción de preferencia, a los efectos de analizar en ocho días y como segundo punto del Orden del Día, el Mensaje N° 707 Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, de fecha 2 de octubre de 2022, por el cual remite el Decreto N° 8001/22 **"POR EL CUAL SE OBJETA PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6.977/2022 QUE REGULA EL FOMENTO, GENERACION, PRODUCCION, DESARROLLO Y LA UTILIZACION DE ENERGIA ELECTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGIAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES NO HIDRAULICAS"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Desirée Masi mociona la postergación de la Adenda, por un plazo de quince días, relacionado al Mensaje N° 3.113 de fecha 10 de noviembre de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL"**, y que la votación sea de forma nominal. Intervienen los señores senadores Hugo Richer y Stephan Rasmussen. Al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación el pedido de votación nominal, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción y votaron los señores senadores; Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Sergio Godoy, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 19 VOTOS.**

Por el tratamiento votaron los señores senadores; Lucas Aquino, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Abel González, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Ramón Retamozo, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 15 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Enrique Buzarquis, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Fernando Lugo, Juan Darío Monges, Enrique Riera y Oscar Salomón. **TOTAL 11 AUSENCIAS.**

Por tanto, queda rechazada la moción, por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Fernando Silva Facetti plantea moción de preferencia, a fin de analizar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 3001/06 DE VALORACION Y RETRIBUCION DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente solicita a los colegas en hacer llegar sus modificaciones al proyecto de Ley **“DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO”**, en razón de que el mismo cuenta con tratamiento de Código.

El señor senador Hugo Richer solicita adelantar el tratamiento del décimo séptimo punto. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Ramón Retamozo solicita adelantar el tratamiento y como cuarto punto, la Adenda, referente al Mensaje N° 3.113 de fecha 10 de noviembre de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**. Acto seguido la señora senadora Desirée Masi mociona que la votación sea de forma nominal. Interviene el señor senador Stephan Rasmussen y una vez finalizada la exposición, la Presidencia somete a votación la moción aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción de adelantar el tratamiento del proyecto y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Ramón Retamozo, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 23 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores; Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Sergio Godoy, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Pedro Santa Cruz y Fidel Zavala. **TOTAL 17 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Carlos Galaverna, Fernando Lugo, Blanca Ovelar, Enrique Riera y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 5 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, se adelanta el tratamiento del mencionado proyecto.

El señor senador Pedro Santa Cruz expresa su malestar por la postergación Sine Die del octavo punto, referente al proyecto de Ley **“De protección y gestión sostenible de los Humedales de la República del Paraguay”**, y solicita a la Mesa Directiva en considerar para una próxima sesión, a los efectos de su posterior análisis en Plenaria. Intervienen los señores senadores Enrique Bacchetta, Amado Florentín y Sixto Pereira.

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Proyecto de Ley **"QUE INSTITUYE EL 29 DE NOVIEMBRE 'DÍA DEL YAGUARETÉ'".**

El señor senador Sixto Pereira solicita que el Pleno se constituya en Comisión. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia comunica que se pasa al estadio Plenario, ocasión en que somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Además, considerar las mociones de sobre tablas y el punto 18 y 18,1. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Segundo Punto

Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda – Subsecretaría de Estado de Tributación (SET)”**, presentado por el Senador Martín Arévalo.

2-1). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Servicio Nacional de Catastro (SNC)”**, presentado por los Senadores Georgia Arrúa y Stephan Rasmussen.

2-2). - Proyecto de Resolución **“Por el cual se solicita informe al Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social sobre supuestos hechos de violencia en el ámbito laboral ocurridos en empresas vinculadas al Grupo Albavisión S.A”**, presentado por el Senador Carlos Filizzola.

2-3). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo, Instituto de Previsión Social sobre deudas acumuladas en el fondo de enfermedad y Maternidad del Instituto de Previsión Social”**, presentado por la Senadora Desirée Masi.

2-4). - Proyecto de Resolución **“Por el cual se solicita informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sobre denuncia de indígena obligada a limpiar piso del Hospital Regional de Pedro Juan Caballero, de la Décimo Tercera Región Sanitaria”**, presentado por los Senadores Daniel Rojas, Miguel Fulgencio Rodríguez y Blas Lanzoni.

2-5). - Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL AL EVENTO “26 EDICION DE LA AGRODINAMICA COLONIAS UNIDAS”**.

2-6). - Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA 28 CONFERENCIA SCOUTS INTERAMERICANA 2022 – SCOUTS PARAGUAY”**.

2- 7) Proyecto de Declaración **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores expresa su reconocimiento a Berta Rojas, por su destacada trayectoria musical, ganadora del Latin Grammy en las categorías mejor Álbum de Música Clásica y Mejor Obra/Composición Clásica Contemporánea”**, presentado por los senadores Carlos Vidal Zena, Hermelinda Alvarenga, José Ledesma, Blas Lanzoni y Octavio Schatp.

2-8). - Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional el proyecto ‘Revista Estudios Paraguayos, 50 años’**, presentado por el Senador Silvio Ovelar.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Tercer Punto

Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso al grado inmediato superior a Oficial General y, Almirante de las Fuerzas Armadas de la Nación, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 1.115/97, concordantes con la Ley N° 4.221/10, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 712.

Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso al grado inmediato superior de los Oficiales Generales, Almirante y Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas de la Constitución Nacional y la Ley N° 1.115/97,

concordantes con la Ley N° 4.221/10, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 713.

Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso al grado inmediato superior de los Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas de la Nación, de conformidad a la Constitución Nación, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 1.115/97, concordantes con la Ley N° 4.221/10, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 714.

Lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja prestar los acuerdos, en su calidad de Presidente de la comisión argumenta el señor senador Enrique Bacchetta. Al finalizar su alocución la Presidencia somete a votación el Mensaje N° 712, aprobándose por unanimidad, en cuanto a los Mensajes 713 y 714 son aprobados por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Cuarto Punto

Designación de 6 Senadores Titulares y 3 Suplentes para integrar la Comisión Permanente del Congreso, de conformidad a lo establecido el artículo 218 de la Constitución Nacional.

El señor Senador Carlos Filizzola solicita se delegue al Presidente, para que en consulta con los Líderes de Bancadas designen a los señores Senadores para integrar la Comisión Permanente del Congreso Nacional. A continuación, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Quinto Punto

Proyecto de Ley **“De fomento y protección a los pequeños y medianos productores de Yerba Mate – Ilex Paraguariensis”**, presentado por los Senadores José Ledesma y Juan Afara.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana y Desarrollo Social, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de las comisiones expone el señor senador Juan Afara. A continuación, intervienen los señores senadores Hugo Richer, Abel González, Fernando Silva Facetti, Sergio Godoy, Jorge Querey y Fidel Zavala quien mociona que la votación sea de forma nominal. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación el pedido de votación nominal, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación en general la aprobación con modificaciones, votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Abel González, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas,

Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 29 VOTOS.**

Por el rechazo del proyecto votaron los señores senadores; Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Blas Llano, Stephan Rasmussen, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 9 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Martín Arévalo, Carlos Gómez Zelada, Fernando Lugo, Desirée Masi, Silvio Ovelar, Enrique Riera y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 7 AUSENTES.**

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

Sexto Punto

Proyecto de Ley **“Que implementa la obligatoriedad de adquisición y puesta en funcionamiento de radares primarios fijos con alcance para cubrir y resguardar todo el Espacio Aéreo Nacional”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Blas Llano, Blas Lanzoni y Lucas Aquino.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconsejan la aprobación con modificaciones. Los señores senadores Hugo Richer, Lucas Aquino y Jorge Querey argumentan. Opinan los señores senadores Eusebio Ramón Ayala y Miguel Fulgencio Rodríguez. Una vez agotada las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Fidel Zavala y Lucas Aquino. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Séptimo Punto

Mensaje N° 3.113 de fecha 10 de noviembre de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que aconseja la aprobación y el rechazo, el señor senador Rodolfo Friedmann expone por la aprobación. A su turno, hace lo propio y en sentido contrario al preopinante el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez. Emiten criterio los señores senadores Stephan Rasmussen y Antonio Barrios quien mociona la postergación

por un plazo de quince días. Acto seguido emiten su postura los señores senadores Fernando Silva Facetti, Esperanza Martínez, Abel González, Desirée Masi y nuevamente el señor senador Stephan Rasmussen quien mociona que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción de postergación y votaron los señores senadores; Martín Arévalo, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 15 VOTOS.**

Por el tratamiento votaron los señores senadores; Juan Afara, Lucas Aquino, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Abel González, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Ramón Retamozo, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 18 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores; Amado Florentín, Juan Darío Monges, Blanca Ovelar y Oscar Salomón. **TOTAL 4 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Fernando Lugo, Silvio Ovelar, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 8 AUSENCIAS.**

En consecuencia, al no reunir la mayoría requerida para la postergación, se prosigue con el estudio.

Los señores senadores Martín Arévalo, Fernando Silva Facetti, Juan Darío Monges Patrick Kemper y Amado Florentín solicitan conste en Acta de su oposición a la aprobación al proyecto.

La señora senadora Blanca Ovelar solicita conste en Acta que se abstendrá de votar por el proyecto.

A continuación, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a Poder Ejecutivo.

Octavo Punto

Mensaje N° 3.012 de la Cámara de Diputados, de fecha 4 de octubre de 2022, por el cual remite la Resolución N° 3.755: Que rechaza la Objeción Total formulada

por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 6964 **“Que designa a los Secretarios de los Juzgados de Paz de la República del Paraguay en carácter de actuarios especializados de los Juzgados de Paz con competencia en lo civil, comercial, laboral, penal, niñez y adolescencia, y establece el régimen salarial de los mismos”**.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia se percató de la falta del quorum, y levanta la Sesión Ordinaria siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos. -